

Quito, mayo 15 del 2010.

Señora  
Gloria Morán Fierro  
Presidenta de Josmartin S.A.  
Presente:

JS4 979

Estimada señora Presidenta:

Para conocimiento y resolución en la Junta General de Accionistas, me permito informar que en el curso del año 2009 se han gestionado los diversos pasos para que nuestra compañía esté en condiciones de ofrecer un vodka de calidad a la venta en el mercado nacional.

El registro de la marca Slava ha sido concedido por el Ministerio del ramo a favor de Josmartin S.A., en un trámite de más de medio año. Por otra parte, se cuenta con los necesarios registros sanitarios para el producto.

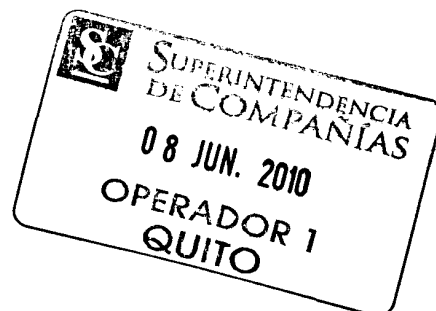
Una tarea especial representó el diseño de alternativas y escogitamiento final de etiquetas y envases, aspecto en el que fueron participes los socios de la compañía.

Se han discutido y aprobado con el destilador-embotellador las condiciones de un convenio de largo plazo de cooperación, que permita la colocación de un vodka de gran calidad en el mercado nacional.

Finalmente, se debe señalar que se han iniciado gestiones con el fin de obtener créditos en condiciones competitivas, destinados al inicio de la operación del proyecto Slava. Con el crédito, la compañía estará en condiciones de efectuar las compras de insumos y proceder a que se elabore el producto, así como la venta del mismo.

Los balances que se presentan a conocimiento y resolución de los señores accionistas son muy simples, pues en el curso del 2009 se han dado pocos gastos en los preparativos de la operación, como se deja consagrado.

En forma similar, el Comisario prácticamente no ha tenido una tarea de control como es su función, dadas las actividades muy específicas de preparación, como se deja señalado.



En el curso del año 2010, gerencia espera iniciar, probablemente en mayo- junio con ventas del orden de unas 200 cajas de vodka por mes, para culminar a fines de año en ventas del orden de las 1000 cajas mensuales. El mayor esfuerzo a realizarse ahora es, por tanto, de ventas y su adecuada organización.

Debo informar, finalmente, que se está firmando en la Notaria N° 5 de esta ciudad una escritura rectificatoria del cuadro de integración y participaciones accionarias de Josmartin S.A. , a fin de dejar perfectamente establecidas las correspondientes cifras, que fueran consignadas con alguna inexactitud en la escritura de conformación de la compañía, error que desafortunadamente no fue encontrado a su tiempo en la Superintendencia de Compañía al hacer entrega de la documentación pertinente. La rectificación no cambia para nada la situación real de propiedad al inicio de la vida de la compañía con la que se consigna en la rectificación.

Adicionalmente, debo indicar que la accionista Sra. María José Barahona de Molestina traspasó sus acciones al Ec. Carlos Bañomera, en su totalidad, de modo que este último es actualmente uno de los tres socios de Josmartin S.A., en vez de la mencionada señora.

Muy atentamente,



Sr. Santiago Jaramillo  
Gerente.

